

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación para la contratación de la obra para el despliegue de Canalizaciones en Uharte Arakil***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado **resulta adjudataria la empresa MONTAJES TEMON, S.L. (en adelante, TEMON)**, por presentar la oferta con mejor calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas calificadas.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- CRITERIOS CUALITATIVOS, en virtud de la valoración plasmada en el Informe de Valoración de Criterios Cualitativos redactado al respecto:

LICITADOR	P. TÉCNICA	P. SOCIAL	TOTAL
ADI	20	5	25
TEMON	20,80	7	27,80

- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

LICITADOR	OFERTA (eur)	PUNTUACIÓN (sobre 50)
ADI	47.894,25.-	0
TEMON	47.391,36.-	2,1

Todo este compendio de valoración, supone la siguiente puntuación total:

LICITADOR	PUNT. SOBRE B	PUNT. SOBRE C	TOTAL
ADI	25	0	25
TEMON	27,80	2,1	29,90

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras que rigen la contratación, la persona adjudataria obtiene una puntuación de 29,90 puntos, en virtud de la oferta que presenta.

En virtud de ello, se informa que del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Regulatoras que han regido el mismo, ha resultado

adjudicataria la empresa TEMON por un importe de 47.894,25 € (cuarenta y siete mil ochocientos noventa y cuatro euros con veinticinco céntimos) (IVA no incluido).

Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 31 de enero de 2019.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 21 de enero de 2019,

El órgano de Contratación:



Compañía de Servicios y Tecnologías SAU

D. Inaki Pimilos Resano

Director Gerente